

RESOLUCIÓN
N° 1441/95

EXPEDIENTE N° 27.131/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF. 1.652

Buenos Aires,  de octubre de 1995.

En atención al pedido al pedido de asignación de viáticos y gastos de movilidad (Decreto N° 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Dolores (Provincia de Buenos Aires) doctor Hernán Gustavo Bernasconi, con motivo de haber tenido que trasladarse el día 12 de septiembre último a la localidad de Mar del Tuyú por diligencias vinculadas con la causa N° 220 caratulada "PASSARELLI, Juan José s/ Infracción Ley N° 23.737" y el día 5 del corriente a la Ciudad de Maipú por igual circunstancia relativa a la causa N° 3.406 caratulada "Intendencia Municipal Maipú c/ Estado Nacional - Ministerio de Economía y Servicios Públicos s/ Amparo", autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar por el primero de los conceptos señalados medio (1/2) día por cada comisión oficial realizada y a reintegrar la suma que por cada traslado corresponda por el segundo.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION